

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

NO. SENABED/SG-112-2022

Guatemala, 14 de noviembre de 2022

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
-SENABED-**

CONSIDERANDO

Que por mandato legal el Secretario General, es el responsable del buen funcionamiento de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, así como cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio.

CONSIDERANDO

Que por mandato legal el Secretario General es el encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar las funciones técnicas y administrativas de la SENABED, y organizar las dependencias de la SENABED.

POR TANTO

Con fundamento en lo que regula el artículo 38 de la Ley de Extinción de Dominio, Decreto 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala y el artículo 21 inciso a) y b) del Acuerdo Gubernativo 514-2011. Y con base en lo establecido en la Política de Integridad y Eficiencia Institucional aprobada en el mes de noviembre del año 2020.

RESUELVE:

- I. **Autorizar** la implementación y socialización en la Secretaria Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–, de la **GUÍA DE USUARIO DEL SISTEMA PARA LA INFORMACIÓN ESTADISTICA DE LA SENABED –SIES–**.
- II. La presente resolución entra en vigencia a partir de la presente fecha.
- III. Comuníquese y publíquese en el portal web Institucional.



Dr. Jorge Mario Andriano Grotewold
Secretario General

Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio



SENABED



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Guía de Usuario

Sistema para la información
Estadística de la SENABED –SIES–.

Dirección de Informática y Estadística

Primera versión, noviembre 2022.

Código S-GU-DIE-05-11



GUIA DE USUARIO

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	2 de 18

Índice

I. HOJA DE APROBACIÓN:	3
II. PRESENTACIÓN.	4
III. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.	5
A. MISIÓN.	5
B. VISIÓN.	5
C. CÓDIGO DE ÉTICA:	5
D. EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2021-2025:	6
E. POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL.	7
IV. OBJETIVO.	7
V. ALCANCE.	8
VI. BASE LEGAL.	8
VII. MÓDULOS DEL SIES.	9
VIII. PASOS DE CÓMO BUSCAR INFORMACIÓN EN EL SIES.	10
IX. DEFINICIONES:	15
X. HOJA DE ELABORACIÓN:	18



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

 GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.		Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.		Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.		Página:	3 de 18

I. Hoja de aprobación:

Nombre del documento		Versión	Primera, Año 2022
Guía de usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES– Dirección de Informática y Estadística.		Número de folios	18
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Noviembre 2022	Noviembre 2022	Noviembre 2022
Unidad organizacional:	Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General
Nombre y puesto:	Lic. Jaime Humberto Velásquez Morales. Jefe del Departamento de Informática.	MSc. Mimia De Yamira Cuellar Estrada. Jefe del Departamento de Planificación y Estadística.	Dr. Jorge Mario Andrino Grotewold. Secretario General.
			
Firma y sello:			

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	4 de 18

II. Presentación.

El presente documento es una guía de usuario elaborado por la Dirección de Informática y Estadística para facilitar la consulta de información a usuarios internos y externos en el Sistema para la Información Estadística -SIES- de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED- mismo que está conformado por tres módulos informativos: Dinero, Bienes y Distribución.

Estos tres módulos del SIES están diseñados para poder realizar consultas y mostrar de forma eficiente información relacionada con:

- Recepción de dinero.
- Ingresos percibidos.
- Inversión y reinversión.
- Recepción de bienes.
- Donación de bienes.
- Bienes en uso provisional.
- Distribución de rendimientos.
- Distribución de montos CONABED.

La información contenida en el SIES es generada de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Extinción de Dominio y el Acuerdo Gubernativo 514-2011 del Presidente de la República Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, de los bienes bajo la administración de la SENABED.



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	5 de 18

III. Filosofía institucional.

A. Misión.

Somos una institución del Estado, que administramos estratégicamente los bienes extinguidos, así como aquellos recibidos con medida cautelar que representan un interés económico para Guatemala.

B. Visión.

Para el 2025 ser una institución pública moderna, eficiente, transparente y sólida en sus capacidades de gestión y administración, coadyuvando al fortalecimiento de los sistemas de seguridad y justicia.

C. Código de ética:

Principios éticos.



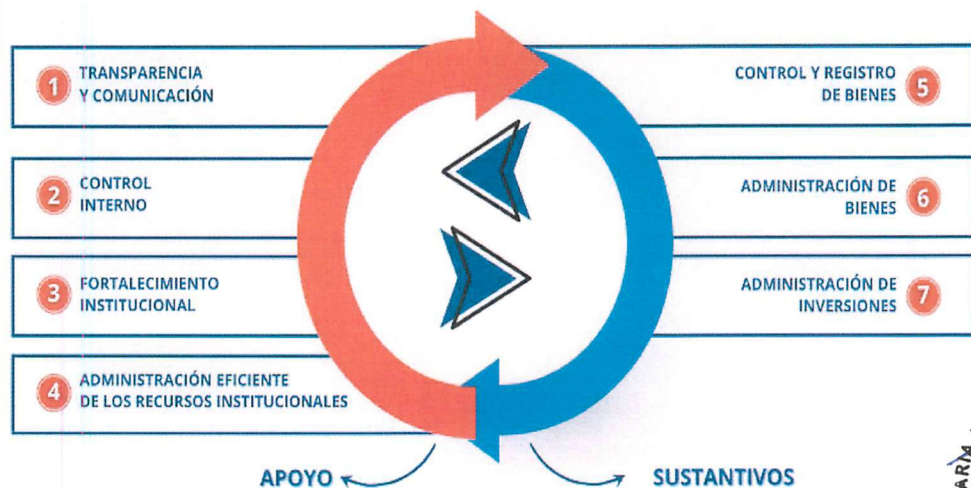
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

 GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	6 de 18

Valores institucionales.



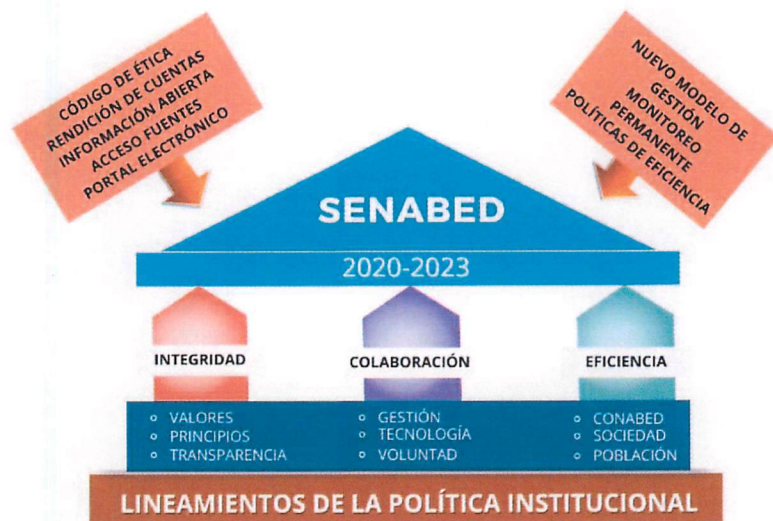
D. Ejes estratégicos institucionales 2021-2025:



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	7 de 18

E. Política de integridad y eficiencia institucional.¹



IV. Objetivo.

Disponer de una herramienta que sirva de orientación y guíe de manera clara y ágil a los usuarios internos y externos que desean realizar consultas de la información estadística de la SENABED.

¹ Acuerdo 55-2020 de Secretaría General de la SENABED, Código de Ética de la SENABED, 13 de noviembre 2020.
Acuerdo 57-2020 de Secretaría General de la SENABED, Disposiciones administrativas para alcanzar los mecanismos de respeto y tolerancia para la inclusión de las personas con discapacidad, 13 de noviembre 2020.
Acuerdo 32-2022 de Secretaría General de la SENABED, normativa interna para la implementación del SINACIG, 27 de abril 2022.

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	8 de 18

V. Alcance.

La presente guía de usuario, facilita la forma de cómo realizar consultas en el SIES.

El mismo puede ser de observancia de usuarios externos y de todo el personal de la SENABED.

Los directores y jefes de cada área son responsables de que al momento de existir cualquier instrumento técnico o guía institucional sea del conocimiento de su personal, así como solicitar o impartir las respectivas capacitaciones.

VI. Base legal.

- Decreto número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio.
- Acuerdo Gubernativo número 514-2011 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.
- Acuerdo 64-2021 de Secretaría General de la SENABED, Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.
- Demás leyes, documentos y doctrina en materia de extinción de dominio que para el efecto sean aplicables a un caso concreto y determinado.



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	9 de 18

VII. Módulos del SIES.

A. Módulo dinero.

En este módulo encontrará información respecto a tres gráficas:

- Recepción de dineros incautados y extinguidos.
- Ingresos percibidos de la monetización.
- Inversiones.

Las gráficas muestran información en moneda de US\$ Dólar y Quetzal.

B. Módulo bienes.

En este módulo encontrará información respecto a tres gráficas:

- Recepción de bienes incautados y extinguidos.
- Donación de bienes.
- Bienes en uso provisional.

Las gráficas muestran información del total de cada bien e identificado por nombre y color.

C. Módulo distribución.

En este módulo encontrará información respecto a tres gráficas:

- Distribución de dineros extinguidos.
- Distribución de productos financieros.
- Distribución de rendimientos financieros.



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	10 de 18

Las gráficas muestran la distribución en moneda Quetzal, porcentaje y monto correspondiente a cada una de las Entidades que participaron en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.

VIII. Pasos de cómo buscar información en el SIES.

Paso 1: Ingrese a www.senabed.gob.gt.



Paso 2. Seleccione el icono de SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO –SIES–



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	11 de 18

A continuación, el sistema le mostrará la pantalla con tres módulos: DINERO, BIENES y DISTRIBUCIÓN.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA SENABED SIES

** Información actualizada desde Noviembre 2011 hasta Marzo 2022 **



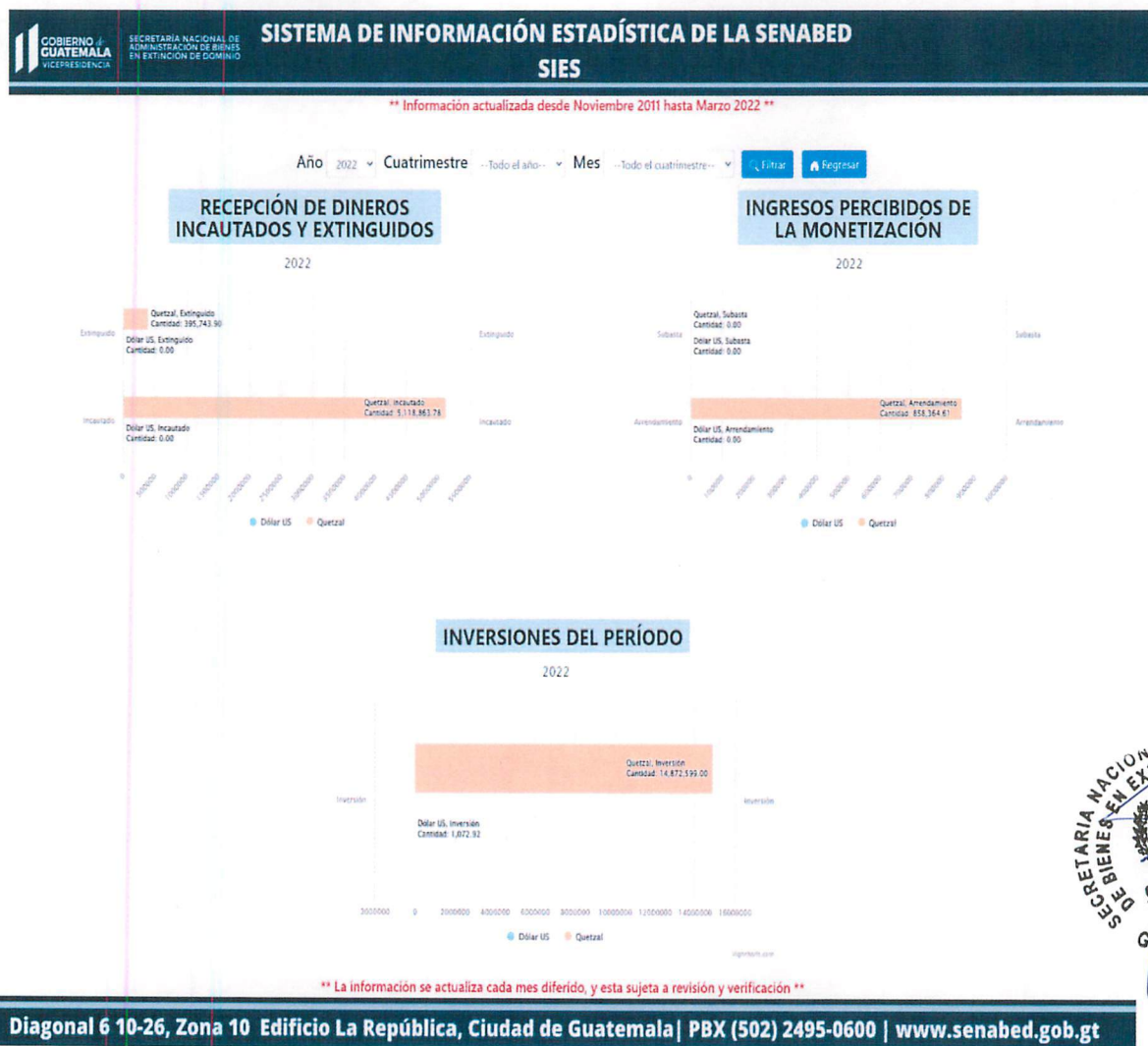
Paso 3. Seleccione el módulo que desea consultar.



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	12 de 18

El sistema le mostrará las gráficas del contenido según el módulo seleccionado.



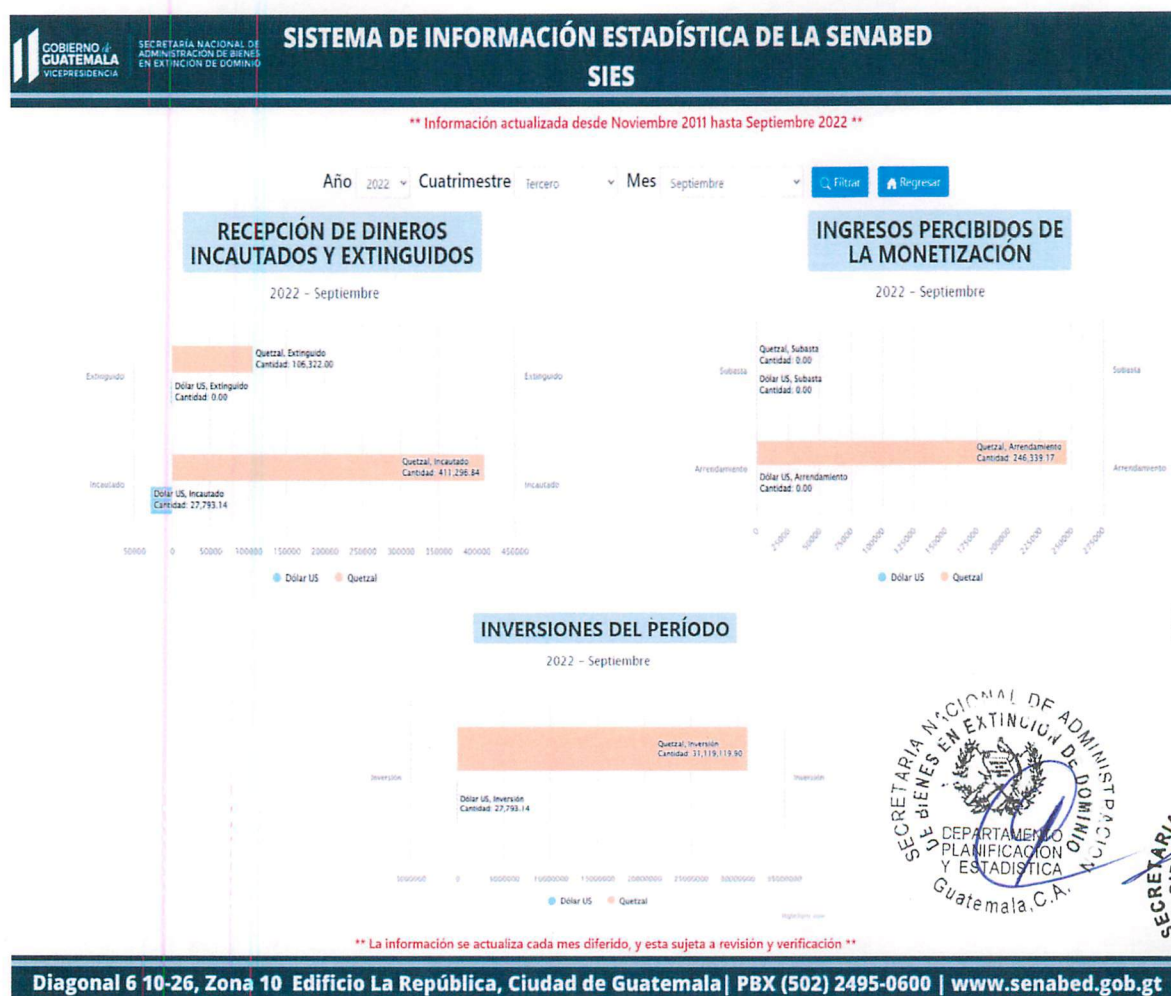
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	13 de 18

Paso 4. Seleccione el período que desea consultar por **Año, Cuatrimestre y Mes** al finalizar de clic sobre filtrar.

Año Cuatrimestre Mes

A continuación, le mostrará la información del período seleccionado.



Diagonal 6 10-26, Zona 10 Edificio La República, Ciudad de Guatemala | PBX (502) 2495-0600 | www.senabed.gob.gt

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	14 de 18

Paso 5. De clic sobre la barra que desea consultar y le desplegará una ventana con la información más detallada.



Paso 6. Para regresar a la página principal del SIES de clic sobre **Regresar**.

Año Cuatrimestre Mes

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	15 de 18

IX. Definiciones:

- **Arrendamiento:** Contrato por medio del cual la SENABED se obliga a dar el uso o goce de un bien bajo administración de la SENABED, por cierto tiempo, a un contratista debidamente registrado y autorizado por la CONABED, para tal efecto, quien se obliga a pagar, por ese uso o goce, un precio determinado.
- **Bienes en uso provisional:** Son aquellos sujetos a una medida cautelar, que por su naturaleza requieran ser utilizados para evitar su deterioro, por lo que la SENABED ha autorizado su uso a los organismos o instituciones públicas que participen o colaboren con la investigación y el proceso de extinción de dominio, previa solicitud de esta, previo aseguramiento por el valor del bien para garantizar un posible resarcimiento por deterioro o destrucción, cuando las características del bien así lo ameriten.
- **Bienes extinguidos:** Son aquellos sobre los cuales ha recaído sentencia judicial firme y se ha declarado la extinción de dominio de todos los derechos en favor del Estado y ordenado su transmisión a favor del CONABED.
- **Bienes incautados:** Son aquellos de interés económico, sobre los que se ha decretado una medida cautelar para asegurar la ejecución de la sentencia, dentro de un proceso de extinción de dominio, las cuales comprenden la suspensión de los derechos de propiedad o accesorios, cualquiera que sea su forma. Las medidas pueden consistir en anotación, embargo, intervención, inmovilización, secuestro de los bienes, entre otras.

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–. Dirección de Informática y Estadística.	Versión:	Primera
		Página:	16 de 18

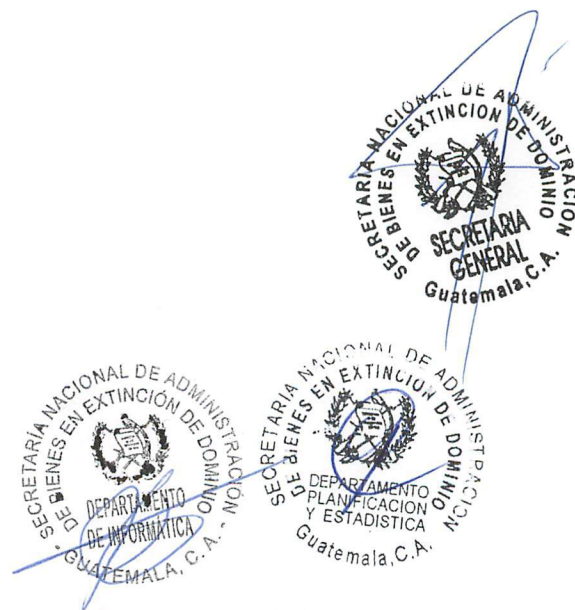
- **CONABED:** Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
- **Donación de bienes:** Es el acto por medio del cual el CONABED, transfiere a una entidad de interés público o entidades públicas, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Extinción de Dominio y artículo 41 de su reglamento, la propiedad de un bien con estatus extinguido, a título gratuito.
- **Ingresos percibidos de la monetización:** Ingresos que se perciben del resultado de arrendamientos y ventas en pública subasta.
- **Inversiones:** Término económico que hace referencia a la colocación de capital en una operación financiera con el fin de recuperarlo con intereses en caso que el mismo genere ganancias.
- **LED:** Ley de Extinción de Dominio.
- **Monetización:** Es el proceso por el que, al entregar un bien se recibe una contraprestación de carácter económico; como por ejemplo la contraprestación de los arrendamientos y subastas de bienes.
- **Productos Financieros:** Son inversiones y valores que se crean para proporcionar a los compradores y vendedores una ganancia financiera a corto, mediano o largo plazo.
- **Rendimientos financieros:** Interés que genera las inversiones de dinero incautado o extinguido en los certificados de depósito a plazo fijo.



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	17 de 18

- **SENABED:** Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
- **SIES:** Sistema para la Información Estadística de la SENABED.
- **Venta en pública subasta:** Enajenación de un bien, bajo administración de la SENABED, a favor del contratista debidamente registrado, que ofrezca, mediante el sistema de pujas, el precio más alto por encima del valor fijado inicialmente, de acuerdo a las bases.



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General

	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–.	Fecha:	Noviembre 2022.
	Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED –SIES–.	Versión:	Primera
	Dirección de Informática y Estadística.	Página:	18 de 18

x. Hoja de elaboración:

*Guía de Usuario del Sistema para la Información Estadística de la SENABED – SIES–,
Dirección de Informática y Estadística.*

Metodología e integración de información:

*Secretaría General.
Dirección de Informática y Estadística.
Departamento de Informática.
Departamento de Planificación y Estadística.*

*Dr. Jorge Mario Andrino Grotewold.
Secretario General.*

Diagonal 6, 10-26 Zona 10
Tel: (502) 2495-0600
www.senabed.gob.gt

Guatemala, noviembre 2022.



Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Dirección de Informática y Estadística	Departamento de Planificación y Estadística	Secretaría General